ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES:

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.80
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 21—Circulaban ayer toda clase de rumores respecto á la escuadra argentina. Dijose que habian salido al mar, llevando pliegos reservados y que debian ser abiertos una vez afuera. El rumor fué repetido y revistió mayores proporciones. Todo absolutamente carece de fundamento.

—Por telegramas recibidos de Corrientes sábese que produjose un movimiento subversivo en Mercedes, tendente á producir la renuncia del Jefe Político y colocar en su lugar al apoderado de la Jefatura. El movimiento fué sofocado por el Jefe Político de aquel departamento y la policía.

—El comité del partido político que preside el general Roca, celebrará esta noche una reunion con el objeto de designar las comisiones que han de dirigir los trabajos políticos en toda la República.

—Dícese que el comité de la Union Cívica nacional tiene el propósito de reorganizarse sobre la base actual, por dar lugar á la renuncia de varios de sus miembros de respetabilidad. Ayer dicho comité resolvió bajo la presidencia del doctor Lastra y resolvió tener en cuenta el resultado de la reunion.

—Comunican de Iquique que ya están iniciadas las operaciones de guerra por la escuadra y el ejército de los revolucionarios del Sud, y que espérase pronto un resultado favorable á la revolucion.

Valparaiso, 19—*El Boletin del Dia* publica las siguientes noticias acerca de la partida que hizo ayer la *Esmeralda* en nuestra bahía:

La *Esmeralda* se dirige hacia el Sur, y á las 8 entró á la vista y cruzado con los dos buques de la escuadra de Balmaceda. Media hora despues sintiéronse detonaciones de cañon y se supo que dichos buques habian sido dirigidos por el crucero hácia la ensenada de Quintero.

Momentos despues hacia rumbo al frente de la bahía donde se encontraba la lanchita á vapor *Cachapoal*, que marchaba en esa direccion.

La *Esmeralda* largó un bote tripulado por cuatro remeros al mando de un oficial, el cual saltó á bordo del *Cachapoal* interrogó al capitan sobre su procedencia y le ordenó seguir su curso.

Despues contestó á las preguntas asegurando que las torpederas y el *Imperial* se hallaban en la bahía, pero ignoraba que el *Lynch* se hallase en el puerto.

En seguida dirigió oficial dos sobres cerrados, dirigido uno al vice-almirante Viel y el otro al gobernador marítimo Baltasar Campillo, algunos diarios revolucionarios y una proclama.

Despues de esto retiróse el bote y la *Cachapoal* entró al puerto.

La *Esmeralda* se alejó cruzando la boca de esta bahía á distancia bastante respetable.

Algunos minutos despues el crucero *Esmeralda*, siguiéndole la fuerte Valdivia en la dirección sur. Detúvose próximo á la boca y ahí quedó cerca de proa y á poca distancia de la *Cachapoal*, que se dirigió á Caleta, y del que huyó por la ruta indicada.

El fuerte Bueras disparó otro cañonazo, pasando la bala por encima del crucero y dejando cerca de la costa, fuera de alcance de los buques de la escuadra Fuerte Valdivia y Yerbas Buenas, pero sin lograr alcanzarlo.

El crucero continuó volteando en las afueras de la bahía hasta las cuatro de la tarde.

A última hora, once de la noche, entró á la bahía el vapor *Aldrea*, procedente de Hamburgo, con escala en Coronel y 44 dias de navegacion, y comunica que frente á Curaumilla, y á las 3 de la tarde de hoy avistó á la *Esmeralda*, cuyo comandante le ordenó detenerse, y luego envió un bote á bordo un oficial, el cual practicó ...

Comunicado el *Adriana* ... con el vapor *Aldrea* ... sobre la *Esmeralda* ... movimiento, vió que la *Esmeralda* ... rumbo al Sud.

El capitan del *Adriana* dice no ha visto en el puerto otros buques de guerra.

—El *Pacific* ... de Liverpool. El *Magellan* postergó su salida para Europa hasta el próximo domingo.

—De Pisagua á Iquique trabajan activamente todos los salitreros, aun las que antes se hallaban paralizadas. Tambien hay 17 buques cargando salitre y en Iquique 50 buques se ocupaban en descargar carbon y cargar salitre. Hallábanse á la pasada el buque *Ecuador* que ... de California.

—A bordo del buque que ... Edwards ordenóse abandonar el centro de ocho dias, con destino á San Francisco.

Comerciales

Lóndres, 21—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 32.50.

Buenos Aires, 21—Onzas 64.30.
Cédulas, 20.10.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.
Sala San Martin ...

NOTICIAS GENERALES

Cuestion alcoholes—Señor redactor de *El Siglo*, doctor don Martin C. Martinez.—Mi distinguido colega y amigo:—Usted dirá que abuso de la hospitalidad de *El Siglo* y de la paciencia de sus lectores—cuando anunciada en el diario de hoy mi contestacion á su réplica para la edicion de mañana,—tengo que molestarle, en la edicion de esta tarde, para que me haga lugar á estas líneas.

En su ilustrado editorial de hoy, en que trata usted de la discusion en el Senado de la cuestion alcoholes, hace usted notar que *en la alta Cámara*, de la que formo parte, *se ha tocado de paso el tremendo problema del alcoholismo*, y al final de su artículo recuerda usted que mi honorable colega el doctor Terra ha sostenido, por lo que se refiere á la faz fiscal y económica de la cuestion *la equidad de la rebaja en el impuesto*, que *El Siglo* tambien ha defendido en sus brillantes artículos.

Y sin estar distantes las opiniones que ha vertido mi honorable colega el doctor Terra en el Senado, de las que yo he sostenido sobre la conveniencia *de dicha rebaja*, pues tal como se ha sancionado la ley en la Cámara de Diputados, mas que un impuesto protector *se ha sancionado un impuesto prohibitivo*—debo hacer constar que fuí yo en el Senado quien inició la impugnacion de ese impuesto, sosteniendo la iniquidad de ley tal, como venia sancionada, y demostrando en dos discursos extensos, que el impuesto de 132 milésimos por litro á los alcoholes que se elaboren en el país, *cualquiera que sea su fuerza alcohólica*, en tanto que á los importados (aguardientes) se les grava con solo 136 milésimos los de 20 grados Cartier, y con 68 milésimas por mas por grado—equivalia á gravar con solo un impuesto de 65 milésimos por litro el alcohol nacional de 20 grados.

Demostré, que el *busilis* de esta aberracion legal, consistia en que el legislador, que no sabia muy al corriente, como tampoco lo está el Poder Ejecutivo, de los secretos industriales de la elaboracion alcohólica —probablemente ignoraba que esta elaboracion en el país es solo de 40 grados, Baurné ó Cartier, para arriba—de modo que con solo rebajar, mediante la mezcla con agua, el grado alcohólico del producto, hasta 20 grados—venia á pagar el aguardiente nacional de 20 grados 66 milésimos, en tanto que el importado de igual grado, pagaria 136 milésimos—esto es, mas del doble.

Extendiéndome en largas consideraciones higiénicas, demostré en mi pantallon discurso, con citas y comprobantes irrecusables, las malas condiciones de los alcoholes tanto importados como elaborados en el país, en tanto que no estuviesen sujetos á *rectificacion*; gravamen fiscal que sería sustituido por la moralidad—y de ahí concluí demostrando la necesidad suprema de hacer una buena ley de alcoholes, combinada con el ... que ... la municipal ya existente á semejanza de la que existe en Paris y en Buenos Aires—y que aquí como allí se hiciera *obligatorio* por la ley el control de las bebidas alcohólicas y demás sustancias alimenticias.

Como por lo general tengo la desgracia de que solo se publiquen en extracto mis pobres discursos, cuando de ...—y despues de haber recibido el ... de la ... por ..., y no haber sido conocida en su totalidad el ..., me ha de ... á la... del ... que publica *El Siglo* y otros diarios—y creo que en el gran interés público, que se conozcan mis ideas y argumentos respecto de una cuestion de tan vital importancia para la salud pública,—he pedido la version taquigráfica de mi dicho so, y apenas la haya corregido un tanto lo que, tal vez á mi regreso de Buenos Aires, tendré el honor de remitirsela, en su parte mas sustancial, para que en *El Siglo*—si le atribuye la importancia que yo le doy—se sirva darle publicacion de esta asunto—lo publique, cualquier día que no abunde el material á hacer espacio.

Creo, señor redactor, que habiendo merecido ese honor, de parte de *El Siglo*, los discursos que se han publicado en la Cámara de Diputados y aun mismo, las réplicas á mis discursos y los de otros, en el Senado—sin ... la ... de justicia—aparte del interes público que envuelve,—que usted me otorgará esa publicacion.

Oportunamente se lo enviaré.

Sin repetir como siempre su affmo. amigo. S. S.—*Angel Floro Costa*.

La mision del doctor Ellauri—La deuda unificada—Las garantias á ferrocarriles—El banco nacional—Por fin, ahora pueden darse por terminadas definitivamente las tratativas, y de hoy á mañana se espera de Lóndres la noticia de haberse firmado por el doctor Ellauri el convenio sobre el servicio de la Deuda Unificada y pago de garantías á los ferrocarriles.

Quizás haya llegado la noticia á la hora misma en que estas líneas se lean.

Largo tiempo ha sido necesario para llegar á un acuerdo y á una solucion satisfactoria y decorosa á un problema que parecia insoluble, y se ha asegurado el éxito de la negociacion con una marcha administrativa.

Y cuando damos á la cuestion soluciones ... los calificativos de satisfactoria y decorosa, lo hacemos con perfecto conocimiento de causa, aun cuando nos veamos, por razones que no han de ser difíciles de comprender, en la obligacion de guardar la mas absoluta reserva sobre los pormenores de la negociacion, cuyas tratativas han sido hechas con mucho honor no solo el Gobierno, sino tambien á su representante el doctor Ellauri, quien acaba así de terminar con el mejor resultado una parte de la difícil mision de que se le confiara.

Por de pronto, la conclusion favorable de este importante negociacion permite al Gobierno cumplir dentro del término fijado por la ley de moratorias, con la obligacion que tiene de presentar los proyectos de ley sobre asuntos financieros y arreglo de la situacion relativa al Banco Nacional.

Diez dias nada mas nos separan del término prescripto por aquella ley.

Pero el Gobierno está ya preparado, y apenas llegue la comunicacion, que se está esperando de un momento á otro, se enviarán con mensaje á el Cuerpo Legislativo los proyectos que se refieren al servicio de las obligaciones del Estado en el exterior.

De manera que antes del 25 del corriente el país, conforme ya tuvimos ocasion de anunciarlo, tendrá conocimiento de la solucion que ha sido en el Poder Ejecutivo para dar pronta y conveniente solucion á la nueva crisis que habia venido á sobreponerse á la anterior.

Las consecuencias directas de este convenio principiarán á manifestarse de inmediato; pues la Tesorería se prepara á satisfacer antes del 25 el presupuesto de Abril, y cuenta entregar tambien el de Mayo á fin del mes; y principios del entrante, para lo que luego seguirán los demás meses impagos, hasta quedar por fin al dia, y seguir pagando con toda regularidad.

Este solo hecho será suficiente para destruir los últimos restos de desconfianza y permitirá al pueblo y al comercio respirar, como lo necesitan.

En efecto, el pago casi conjunto de tres á cuatro presupuestos, significa una verdadera transfusion de sangre en las debilitadas arterias de las transacciones diarias, y algo así como dos millones de pesos puestos en circulacion.

Pero no puede ni debe limitarse á esto solo, la obra del Gobierno.

Mientras quede sin una solucion definitiva la cuestion del Banco Nacional, todo lo que se hiciese para resolver la crisis, por bueno que fuere, dejará la situacion en condiciones dudosas.

Esto lo sabe el Presidente de la República; por eso se ha ocupado con empeño en preparar un proyecto de ley, para cuyo estudio y confeccion han sido consultados distinguidos ciudadanos, entre los más competentes en materia de finanzas.

Este proyecto está por recibir el último toque y no tardará mucho en ser presentado tambien á la Asamblea, por cuanto la presentacion ha de verificarse antes de espirar el plazo de las moratorias.—(*La Nacion*).

Destitucion—El candidato debe ir á la escuela—El mayor don Ciriaco Silveira, comisario del pueblo de Solis, ha sido destituido por el Jefe Político del departamento de Minas, á causa, segun se dice, de una denuncia relativa á multas impuestas por el funcionario cesante, y de las que no habia dado cuenta á la Jefatura.

Instruido el correspondiente sumario parece que las resultancias condenaban al mayor Silveira, en virtud de lo cual ha sido separado del puesto que ejercia.

"Ha llamado sumamente la atencion la destitucion del mayor Silveira (dice un colega de Minas), que siempre se distinguió entre los comisarios de campaña por su buena conducta de empleado público.

"Muchas personas llegan hasta dudar de la legalidad del sumario que se le ha instruido.

"Por nuestra parte, sólo podemos asegurar que el mayor Silveira ha sido y es muy apreciado entre el vecindario honesto de la seccion policial que tenía á su cargo, y que su separacion ha de ser lamentada en extremo.

"Dícese que será reemplazado por el vecino de Solis, don Manuel Sanchez, persona tambien muy bien mirada en aquel paraje, pero que no sabe leer ni escribir, circunstancia que ya era tiempo que se tuviera presente siempre que se trata de proveer un puesto tan importante como es una Comisaría de campaña."

Jockey Club—Hipódromo nacional de Maroñas—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 6 de Setiembre de 1891.

Premio "Júpiter"—Para los potrillos y potrancas de la cabaña Las Acacias—Tiro: 1.600 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 600 pesos.

Premio "Stud Maldonado"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.200 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Stud Latino"—Handicap para caballos de 3 años que no hayan ganado premio clásico y para los ganadores de una sola carrera de perdedores.—Tiro: 1.750 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Écurie Caprice"—Peso por edad, para caballos que no estén inhabilitados para correr en handicap y para perdedores. Los perdedores aliviados en 2 1/2 por cada carrera perdida en este año.—Tiro: 1000 metros.—Entrada: 20 pesos.—Premio: 400 pesos.

Premio "Independencia"—Para potrillos y potrancas puros importados y para los nacidos en el país desde el 1.º de Julio de 1888.—Tiro: 1800 metros.—Premio: 1000 pesos al primero y 200 ps. al segundo.—(Cerrado con 9 inscripciones).

Premio "Reconciliacion"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2000 metros.—Entrada: 30 ps.—Premio: 500 ps.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 31 de Agosto en los salones del Jockey Club á las 8 y 30 p. m. y con arreglo á las disposiciones del Reglamento.

El handicap se efectuará el martes 1.º de Setiembre y el forfait podrá declararse hasta el miércoles 2 á las 4 p. m.—Montevideo, Agosto 19 de 1891.—*La Comision*.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 p. m. en la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas, Yapey y Treinta y Tres.

Nublado en Paso, San Carlos, Sauce, Tala, San Ramon, Montes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tacuarembó, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales de Abasto, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Aiguá, Mataojo Chico y Buenos Aires.

Amenaza lluvia en Riachuelo.

Aventuras de un gato—Ayuno de 11 dias—Un aparato salvador—En Paysandú, en la casa señalada con el número 253 de la calle 18 de Julio, un gato tuvo la mala suerte de caerse á un pozo de balde, que media 20 varas de profundidad.

El felino guarecióse en un agujero de la pared y allí permaneció durante once dias, poniendo en conmocion con sus lastimeros maullidos á los habitantes de la casa.

Largo nos fuera enumerar los diferentes medios que se arbitraron para librar al *morrongo* de una muerte segura.

Primero descendió un hombre, y á pesar de un minucioso registro nada pudo descubrir.

Mas tarde bajó un muchacho, sin que adelantase lo mínimo.

Tratóse de llamar á un porcon, para que descendiese al pozo y rescatase el pobre animal, cuyos maullidos se hacian cada vez mas débiles.

Pero el profesor pidió 4 pesos por su trabajo y fueron rechazados sus servicios.

Entonces los dueños del pozo inventaron un aparato *plongeur*, consistente en una pequeña balsadera, y colocaron dentro de ella varios pedazos de carne; desgajáse atarónle una cadena y la bajaron hasta el nivel del agua.

El *morrongo*, acosado por el hambre, apenas olfateó la carne, saltó de su escondrijo y se arrojó sobre la balsadera, siendo extraido en seguida á la superficie.

El pobre animalito salió todo lastimado y sin uñas.

La Sociedad Protectora de Animales debiera discernir un premio á la persona que lo salvó. Es una señora.

Elegancia... rastaquere—Dice *El Sud-América*, diario de Buenos Aires:

"Se han puesto en venta unas corbatas de bandera argentina que tienen el lema de ... y el retrato del doctor don Leandro N. Alem, de bastante parecido.

El grabado está hecho sobre madera.

Es una corbata elegante que puede servir de distintivo para los radicales.

El precio es muy reducido y por consiguiente fácil su adquisicion."

Alberto Lafont—Buenos Aires, Agosto 20.—Por el *Congo* ha llegado de Europa, aprovechando sus primeras vacaciones, el jóven oriental Alberto Lafont, hijo del conocido comerciante señor Camilo Lafont. Viene á pasar un mes con su familia y amigos, pues despues vuelve á París á continuar sus estudios de ingeniero.

Materiales ferroviarios—Paysandú, 19 de Agosto.—Ha terminado su descarga de rieles, en el muelle del ferrocarril, la barca norte americana *Ellen Crugoe*.

Partirá en breve para los puertos del Brasil, llevando tres locomotoras para Porto Alegre y tres para Rio Grande do Sud.

Tambien está terminando de descargar 590 toneladas de rieles el buque noruego *S. Frengang*.

En dicho muelle es esperado en estos dias el buque noruego *S. Maccaran*, que trae un cargamento de rieles.

Todos estos materiales son para el ferrocarril en construccion en Itaquí (Brasil).

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:

Del Salto—J. Gorrone, F. Lingi.

De Concordia—F. Roses, señora y dos señoritas.

De Buenos Aires—G. Ettore, C. M. Perdon, E. Gonzalez, F. Perez, R. Loza, V. Speranza, B. Rodriguez, M. Caorsi, B. Tostao, R. Terra, J. Corro y dos mas, V. Sosa, L. Boisen, A. Galmes.

—En el *Eolo*:

De Buenos Aires—General Vazquez y dos mas, señor Arenstrong, J. Chaplin, B. Rivera y señora, J. Bamisco, L. Barratavena, T. Berg, A. Correa, María P. de Mayletry y dos mas, B. Egnue, señor Herrera, J. Arostegui y señora, M. Soler, J. Crespo, T. Capullo, P. C. Sabadel, señor Peche, J. Lauz, C. Calatayud y un menor, A. Payerdi, L. Resolt, C. Barros señora y 1 menor, T. Pérchi, T. Lavalleja, E. Torres, C. Castiglioni, J. Pereira, T. Ros, J. Honard, D. Trumble y uno mas, L. Tausagne, T. Coulon, J. Alabarti, C. Luro y 1 mas, J. Martinez, L. Moricu, E. Castro, T. Ibarra, L. Marini, B. Magnones, S. Paton, T. Badaraco, S. Buck y 55 de proa.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*:

Furest y Ra., 660 pesos; M. Requena, 200; L. J. Sacarelo, 806.41; F. Quincke, 799; L. Gaminara, 1,000; L. B. Supervielle, 1,000; Banco de Lóndres, £ 1,200.

A la pelota—Antes de empezar la reseña del partido á guante jugado ayer en el Centro Vascongado, saludemos con entusiasmo y reconocimiento á Paysandú, al pelotari de mas recursos en el combate que libra contra famosos jugadores, sin que la ligereza de Escurra y la feroz *cortada* y carambola de Basilio lo arredren en la desventajosa lucha que sostuvo palmo á palmo.

Se fuga de servicios en nuestras canchas, centenares de victorias conseguidas y que se consideraban imposibles de realizar, sin que en su tiempo encontrara rival. Solo el extinto Salvador, aquella celebridad de inolvidables recuerdos y proezas aun mentadas en las dos Repúblicas que separa el Plata, hubiera sido capaz de aventajarlo.

Valiéndonos de la opinion de un viejo aficionado que frecuentemente concurre á las canchas, el Paysandú de ayer era el Paysandú de 25 años, cuando se encontraba en la flor de la edad y la vista y agilidad no habian decaido.

El partido, como se sabe—era desventajoso para Paysandú y Juancito, contra Escurra y Basilio, cobrándose las mas que saliesen, y hasta los que se esquivaba en las usuras que se ofrecian y las apuestas se hacian con facilidad.

La lucha se trabó reñida y ninguno de los bandos descuidó un instante, resultando que los pelotazos se prolongaron como el juego se cerraba una fatiga.

Demostrando cada uno lo que valian y ... obtener el triunfo en los 70 tantos que se jugaban, los tantos que iban ganando fueron aplaudidos y ... tambien que se disputó, ... sobrehumano y con los ... emprender nuevos esfuerzos en procurar el triunfo.

A 11, 18, 23, 25, 29 y 30 fueron las primeras igualadas, despues ... tendidos ... Escurra ... y ...

Demostrando ... 7 y 8 tantos de ventaja ... á los 65, Al igualar en extension ... que en ... al tanto de ... el Paysandú y su compañero Juancito, quien lo ayudó bastante ... Escurra y Basilio, á cual de los dos mas seguros é inteligentes ...

Despues de un brevísimo intérvalo, vuelven á la tarea y se repiten las igualadas á 67, 68 y 69, correspondiendo el saque á los colorados, los cuales se preocupan de dirigirlo con arte para ganar, pero que con los pelotazos ... Paysandú y ganado el tanto de Basilio.

En este último tanto ... por los azules que la pieza dirigida por Basilio habia ... y las ... de que ... á la ... y ...

Fué un dia de baile ó ... como llaman los aficionados á ... con ... las ... innumerables alternativas y no saben ... de la cumplida ...

Fué una partida de ..., como que ... y ..., en los ... de ... sobre el campo ...

Distanciados ... en que los ... jugaban, no ... los ... de ... y Juancito.

Emacor á los cuatro, y hasta los dias patrios.—*Cronista pelotístico*.

Crecientes—Escriben de la Florida:

Con la fuerte lluvia del mártes, vivieron á crecer los arroyos y ríos que cruzan nuestro departamento.

El Santa Lucía y el Pintado no permiten el paso y extienden sus aguas á enormes distancia de su cauce natural.

Quedó anegado el molino que existe sobre el Santa Lucía Chico, lográndo salvarse á nado, despues de grandes esfuerzos, dos peones que se hallaban allí.

Hasta el momento presente no se conocen desgracias personales. En cuanto á las pérdidas materiales, se pueden considerar inmensas.

Hinchando el lomo—Debido á las lluvias de estos dias el Rio Negro ha empezado á hinchar el lomo.

El 17 creció mas de media vara, y el Mercedes, sus tributarios ... desbordándose rápidamente.

Pobres riberéños!

Problema resuelto—Los señores Perinetti que hace 31 años vienen trabajando empeñosamente, á fin de hallar el secreto de la multiplicacion del ..., de la fuerza motriz de cualquier aparato, han dado ya, segun lo aseguran, con la clave de ese problema.

Con esa ... el empleo de carbon de piedra, esa naturalmente diez veces mayor que la de ..., por lo ... del ... que ... los ... y ... que ... ponga en accion por medio de poco ..., ... aparato ...

Los señores citados prepararon ... planos, y solicitaron del Gobierno de la República ... correspondiente ..., obtendrán ... el ...

Si ... con ... los ... Perinetti, se habla ... el ... de ... de ... que se ... con ... los ... que ... de ... la ... de ... de ... de la unidad que la imprime.

En esa proporcion para obtener una fuerza de 500 caballos con un aparato de su invencion, ... necesario el empleo de una potencia inicial de 50 caballos; es decir, la décima parte.

Si ... con ... á los señores Perinetti, ... á ... con ... á la ... de la mas ... á la ...

Limitándonos á la exposicion y método que nos han sido expuestos por los señores Perinetti, ... de ... la ... para felicitarlos.—(*La Paz*, de Treinta y Tres).

Propiedad del Estado—Por órden del Gobierno, la policía del departamento de Soriano ha tomado posesion de los edificios que ocupó hace tiempo el Regimiento 2.º de caballería, sito en el Paso de la Arena del arroyo San Salvador.

Del inventario levantado por el Juez de Paz y el Sub-delegado de Dolores, resulta que las habitaciones están por completo destruidas, y la existencia, entre otras cosas, de 30.000 ladrillos, varias puertas y ventanas, 38 tirantillos pino de tea, 4 1/2 pares cargueros, 1 mortero de ñandubay, 6 caretas de tirar espada, 1 florete, 2 espadas despuntadas, 4 burros de madera, 2 tableros, 6 bancos y 1 escritorio.

Lo que pedia el doctor Minelli—Extractamos de *La Paz*, periódico de Treinta y Tres:

"...Es lo cierto que el señor Juez Letrado, ya fuera por complacer á un reducidísimo círculo de oposicion, ya porque creyera tener jurisdiccion bastante en el asunto, dirigióse al Excmo. Superior Tribunal de Justicia, pidiendo autorizacion para suspender en sus funciones de Jefe Político al señor don Joaquin Suarez.

Felizmente el caso de que nos ocupamos ha sido resuelto como era de esperarse: felizmente la suspension de un Jefe Político no puede ser decretada por el Juez Letrado: felizmente el Tribunal Superior de Justicia ha declarado improcedente lo peticionado por el doctor Minelli, que únicamente es juez sumariante y no tiene en el caso ocurrente ninguna otra prerrogativa."

Edificios para la policía—Melo (Cerro Largo) 18 de Agosto—Sabemos que el agrimensor Juan Jaureguiberry, está practicando el deslinde y amojonamiento de la fraccion de terreno donado por los señores don Wenceslao Silvera y don Bruno Castro, en la 7.ª seccion de este departamento, para asiento de la policía de la misma, y una vez concluido ese trabajo se empezará á construir el edificio respectivo, contándose al efecto con los materiales suficientes, tambien donados por vecinos progresistas de dicha seccion.

Iguales trabajos se practicarán en el terreno donado por los señores don Juan Collazo y don Hildebrando Gomez,—encargándose de la mensura y deslinde el agrimensor don Luis Demartini; como igualmente se procederá á hacer lo mismo en la 10 seccion, en el terreno que el señor don Dalmiro Robledo cedió gratuitamente á la Jefatura para asiento de la policía.

La iniciativa del señor Jefe Político en tal sentido, es decir, la de construir casas para las policías rurales, tendrá pronta realizacion, debido al apoyo que le prestan los vecinos progresistas de la campaña, contribuyendo no solamente con el terreno sinó con los materiales necesarios para la construccion, resultando por consiguiente que una mejora así, que costaria al tesoro público una suma regular,—se llevará á cabo por el concurso y generosidad de personas pudientes y amantes del progreso local.

El 3.º de caballería—Melo, Agosto 13 de 1891.—Señor director de *El Nacional*.—Muy señor mio: *El Eco Nacionalista* del 11 del corriente trae un suelto con el epígrafe de *Secuestro*, en el cual á la vuelta de taimados circunloquios, propaga la especie de que "en la frontera brasilera y por las autoridades de Yaguaron se investiga un delito denunciado á aquellas autoridades, sobre secuestro de dos personas de menor edad llevado á cabo en aquel país."

Agregando con los mismos rodeos: "que los expresados menores secuestrados fueron pasados á esta República y que se tiene ya conocimiento respecto de los autores del delito."

Muy á mi pesar he venido notando, desde que fuí destacado con el 3er regimiento á Cerro Largo, que cierta parte de la prensa local procura hacerse cargo de toda especie de invenciones que puedan ... al buen nombre del cuerpo y el mio propio.

No veo cuál sea la causa eficiente de esa gratuita antipatía, desde que tengo el convencimiento de que mis subordinados no han desmerecido hasta aquí del honroso traje de soldado que ostentan.

En pública y notoria que los menores á que indudablemente alude *El Eco*, son los mismos que abandonaron la banda de música del regimiento hace como tres meses, trasladándose á la frontera, sin licencia.

Esos menores ingresaron á la banda con consentimiento y á pedido de sus padres que los pusieron bajo mi autoridad y guarda;—al ausentarse sin mi aquiescencia, faltaron á sus obligaciones y me coloca en el caso de llamarlos al cumplimiento de sus deberes.

Cuando mandé en su busca por primera y segunda vez, se hallaban en territorio brasilero, segun los informes que recibí, y últimamente se han presentado voluntariamente y fueron entonces traidos é ingresaron nuevamente á la banda.

¿Dónde está, pues, el secuestro y el delito consiguiente á tal acto?

¿Podía ó no, en mi carácter de guardador de esos menores que fueron entregados por sus padres, restituirlos á la banda, con conocimiento de la autoridad policial desde el dia de su ausencia, como lo he hecho?

¿Por qué, pues, ese constante deseo de dar pábulo á falsedades espesas con el propósito de alarmar los pueblos, sin objeto alguno, y dando á los hechos de ... un carácter que no tienen?

¿Entra acaso en la propaganda de ese periódico el hacerse cargo de especies que debieran motivar reclamaciones internacionales, para crear conflictos á su propio país?

Si así fuese, que cargue con esa satisfaccion bien poco envidiable por todo ciudadano que tenga en algo el decoro nacional.

Y conste entre tanto, que esos menores están bajo mi guarda, entregados por sus padres; que no son soldados, y que tienen posesion tanto del arma á la banda, á donde se hallaban sin mi permiso.

No se volverá aquí á hacer política de localidad, lo que no me preocupa ni poco ni mucho; permaneceré ... á las ... del ... imparcial ... que las ... con ... de ... á ... la ... del ... y á ... de ... que ... de ... y no ...

Ruego al señor director quiera hacer un espacio en las columnas de *El Nacional* á estas líneas, en desagravio de la verdad y de la institucion á que pertenezco y que se ...

Agradeciendo de antemano la deferencia esperada, soy de usted muy atento servidor.—*Esteban Martinez*.

Noticia acuática—Las lluvias de los últimos dias han hecho salir de cauce los arroyos que circundan la ciudad de Minas, de tal manera que hace ya cuatro dias que no se ven crecientes tan grandes.

Ayer quedaba inundado el arroyo San Francisco, estaban ayer de mañana completamente inundadas.

La confluencia de este arroyo con el de la Plata presentaban un aspecto imponentísimo: la extension bañada por las aguas en aquel paraje no sería menor de 80 cuadras cuadradas.

El Paso de los Toros, cerca del cual está el puente del ferrocarril, en aquel paraje no se durmio ...

Se cree que haya sido grande la mortandad de ganados en la campaña, debido al intenso frio de que ha venido acompañado el temporal.

Demente—En el establecimiento de campo de sus señores padres, sito en el rincon de Colonia, el 13 del corriente ha atado ... del, un jóven llamado Adolfo Albar, valiéndose para ello de un cuchillo con el que ... de ... una gran herida en el cuello.

Se supone que ... de locura, pues hace apenas seis meses que la víctima salió del Manicomio Nacional.

Cuenta 15 años de edad y es hijo de una familia apreciable, cuyo jefe ha sufrido ya diversos ataques de demencia.

Contra un comisario de policía—*El Clamor Público*, de Minas, contiene la siguiente correspondencia, precedida de un relato de otro hecho anterior en que aparece como víctima de brutalidades policiales, sin excluir la aplicacion del cepo, un vecino de Pan de Azúcar llamado Santiago Rappa:

Pan de Azúcar, Agosto 5 de 1891.—Señor redactor de *El Clamor Público*.—Muy señor mio:—Creo de interés general los apuntes que le remito, y que confio ver estampados en su popular diario bajo el epígrafe: *El martirio de un anciano*.

El dia 3 nos encontrábamos en el Hotel de los Catalanes de 30 á 40 personas á las 7 horas de la noche combatiendo el frio siberiano, unos jugando al billar, otros comiendo, y algunos hablando de las finanzas, de la política y de la religion. Entre estos, se hallaba un anciano septuagenario, y oíamos con agrado las mas avanzadas doctrinas que propagaba con un sencillo é inteligible lenguaje, mayormente cuando fustigaba el celibato del clero católico, como institucion contra natura.

En este instante, y de un modo alevoso y cruel se presentó el comisario Romero, y sin investigar nada, arrebató á la calle el anciano, intimándole á patadas y trompadas caminar ligero. Desgraciadamente el anciano tenia un pié recalcado, lo que enfureció más al comisario, tomándole por resistencia. A distancia de 12 ó 15 varas sentimos un golpe contundente y caer al suelo un cuerpo: era el anciano. Creimos un asesinato. De allí hasta el cuartel, fué la via-crucis. Palos, patadas y trompadas por centenares. Luego, bañado en sangre y mojado, privado del poncho y del sombrero, fué encerrado en la mazmorra, teniendo por cabecera la barra de asegurar criminales.—El dia 4 temprano, el Sub-delegado tuvo noticia del crimen y procedió á hacer cuidar al anciano.

Guerra civil de Chile

EXPEDICION DE LAS FUERZAS CONSTITUCIONALES — OPERACIONES DECISIVAS — INMINENTE SOLUCION DE LA CONTIENDA—EL VAPOR "AQUILA"—LAS BARRAS DE PLATA.

A última hora nuestro compañero de tareas don Cárlos Muñoz y Olave nos participa que se acaba de recibir los siguientes telegramas enviados de Iquique por personas que están al frente de la Revolucion:

"Iquique, 20 de Agosto, 4.30 p. m.—**Escuadra y ejército expedicionan al sur en estos momentos.—Pronto solucion importante.**"

Iquique (horas mas tarde).—**Expedicion partió de Caldera el 16.**"

Esto es un anuncio claro (añade) de lo que pasa en Chile en estos momentos.

Caldera es el puerto central de la provincia de Atacama, limítrofe de la de Coquimbo donde el señor Balmaceda ha concentrado sus mejores fuerzas, que constituyen la division mas numerosa de su ejército.

En vista de los dias transcurridos desde la partida de la expedicion y de la distancia relativamente corta á Coquimbo, y aún á Valparaiso, puede asegurarse que el desembarco ha de haberse realizado ya y que las fuerzas de uno y otro bando deben hallarse frente á frente. La accion será, sin duda, decisiva.

Espéranse de un momento á otro noticias importantísimas sobre las operaciones emprendidas.

Sobre el vapor *Aquila*, sabemos que el señor Vidal ha tratado de ultimar la negociacion y entrega del buque en nuestro puerto.

No ha entrado al dique Cibils por haber perdido su turno. Se notificó á ese vapor que si queria preferencia, lo comunicase antes de las cinco de la tarde del viernes pasado, lo que no hizo; entonces se admitió otro buque, y el turno siguiente fué dado tambien á otra nave.

De modo que la compañia Lavarello parece haber desistido de practicar la limpieza de los fondos del *Aquila*, no sabemos si de acuerdo con el señor Vidal ó nó.

Decíase esta mañana que hoy zarparia para Buenos Aires, pero hasta anoche no habia pedido los papeles del caso en el consulado.

Las barras de plata depositadas en el Banco de Lóndres, se están embarcando en estos momentos á bordo del vapor inglés *Moselle*, con destino á Liverpool.

Teatros—Ante un público numeroso—no tanto empero, cuanto era de suponerse tratándose de una ópera de Verdi casi desconocida de nuestro público *dilettante*, máxime de los cuarentones para abajo (y sirva esto de leccion á los que azuzan á cada paso á los empresarios á poner en escena óperas nuevas ó viejas poco ó nada conocidas) -dióse anoche la primera representacion de la grandiosa ópera del ilustre maestro Verdi *Las Vísperas Sicilianas*.

La primera decimos porque el éxito feliz de anoche hará desear una *segunda* representacion á los que no pudieron, ó no quisieron ir anoche al *Nuevo Politeama*.

Corresponden, en justicia, los honores de la funcion al *debutante*, el barítono Antonio Scotti, quien tenía á su cargo el bello rol de *Guido de Monfort*. Una bella voz, fuerte y suave al mismo tiempo, *pastosa* como se dice en Italia, una posesion completa de la escena, una airosa presencia, todo hace del señor Scotti un barítono de primer órden á la par que un artista excelente. Desde concluido el primer acto, el público le habia *adoptado* y su *estreno* ha sido un triunfo. Goza uno doblemente al oir un artista de tanto valimiento.

La señora Adalgisa Gabbi caracterizó bien el varonil papel de *Helena*, cantó bien en toda la ópera y electrizó al auditorio en el trozo mas célebre de ésta, el precioso *bolero* del quinto acto.

Como en tantas otras óperas, tambien en *Las Vísperas Sicilianas*, el papel del tenor es desairado. Esto no impide que Mariacher lo ejecute con éxito halagüeño y que en el soberbio duo con Montfort (Scotti) del cuarto acto y en la preciosa romanza del quinto arranque al público entusiastas aplausos.

El bajo Serbolini nos dió un *Procida* superior y se hizo aplaudir grandemente en el aria *O mia Palermo*, uno de los mejores trozos de la partitura.

En suma: el cuarteto cantante era soberbio y se portó y fué aplaudido como tal.

Fué llamado tambien al proscenio el director de la orquesta, el maestro Marino Mancinelli. Honor merecido, pues la orquesta no solamente tocó con suma bravura la famosa sinfonía, sino que tocó todo con primor.

Bien los coros y las bailarinas, aunque en estas echamos de menos el lujo á que nos habia acostumbrado la compañía Tomba.

Hay en *Las Vísperas Sicilianas* mucho de bonito y de grandioso, hay todos los elementos para una ópera destinada á la popularidad y sin embargo no es popular. ¿Por qué? Porque el argumento no lo es; quizás conservando el de *Juana de Guzman* interesara mas. Agreguen ustedes que la ópera es larga: á pasar de las supresiones hechas (incluso la del baile *Las cuatro estaciones*) acabó despues de media noche.

Verdi fué aquí de superabundancia, defecto en que raras veces incurre el *Victor Hugo* de la música. Quizás débese á todo esto la escasa popularidad de las *Vísperas Sicilianas*.

Con *Semiramis*, del inmortal Rossini, empieza mañana la série de cuatro funciones seguidas del *Nuevo Politeama* y en esa ópera se estrenará la célebre contralto Sofía Scalchi-Lolli, reputada hoy la primera en todo el orbe teatral. Bastaria eso para llenar mañana el *Nuevo Politeama*.

En la noche del 25 tendrá lugar la gran funcion de gala: varios palcos del centro, lujosamente ataviados, están destinados á los miembros del Superior Gobierno y del Cuerpo Diplomático que asistirá á la funcion.

Será digno de verse.

***

Esta noche se dá en *Cibils* una variada funcion y en San Felipe la anunciada y esperada *revista montevideana*, una novedad y una curiosidad al mismo tiempo.

Como se vé, aunque sea noche de viernes no faltan diversiones públicas.—*Delta*.

Dos incendios—Las comisarias de la 6.ª y 2.ª seccion han dado cuenta esta mañana de haberse producido anoche y en la madrugada de hoy dos incendios.

El primero ocurrió en el *Almacen Gloria* situado en la calle Agraciada número 429, propiedad de un tal Ramon Rodriguez, cuyo establecimiento se halla asegurado en 4,000 pesos, en la compañía Godard.

La Comisaria de la 6.ª tuvo conocimiento del incendio pocos momentos despues de producirse el fuego por el mismo Rodriguez, que se presentó á dar cuenta, declarando, de acuerdo con el dependiente José Castro, del almacen, y un tal Antonio Abreu, domiciliado en la misma casa.

Dicen todos estos que se hallaban profundamente dormidos cuando Rodriguez á consecuencia de un fuerte ruido que oyó despertóse y se incorporó en la cama. Entonces vió que la pieza estaba llena de humo y que apenas podia respirar.

Levantóse inmediatamente y despertó á los individuos nombrados, yendo á dar cuenta á la policía.

Esto pasaba á las 12 1/2 de la noche.

De la comisaria se avisó por teléfono al Cuerpo de Bomberos, que concurrió á los pocos minutos al lugar del incendio, tomando acertadas y rápidas disposiciones que dieron por resultado la extincion del fuego en breves instantes.

Tambien prestó sus auxilios una parte del personal de la 6.ª seccion al mando de su comisario.

Las existencias del almacen fueron casi totalmente *liquidadas* por las llamas, calculando el propietario que las pérdidas equivalgan á la suma en que la casa estaba asegurada.

Los bomberos retiraron de la casa incendiada algunos libros y papeles que fueron enviados á la jefatura.

—El otro incendio se produjo á las 2 1/2 de la madrugada de hoy en la cochera de don Agustin Cibils, calle Cerrito 355, de la que es encargado Andrés Diaz, domiciliado en la misma con su familia.

El fuego comenzó en unos fardos de pasto que estaban depositados en el galpon, donde duerme el peon Nicolás Morales.

Este ha declarado que á las doce se habia acostado quedándose dormido sin haber extinguido la luz de una vela que dejó allí cerca del pasto.

Cuando se despertó dice que las llamas llegaban al colchon en que dormía.

El cuerpo de bomberos concurrió en el acto y sofocó el fuego á los pocos momentos sin que experimentara mas pérdidas que por valor de unos 40 pesos.

Concurrió tambien con el personal de su policía el comisario de la 2.ª seccion señor Lazota.

Club Progreso—El domingo 23 á la 1 de la tarde, se reunirán en el teatro Popular de la Aguada los vecinos de esa localidad, con el objeto de designar á las personas que han de componer el club seccional de aquella sociedad.

La lista que cuenta con mayores probabilidades de triunfo es la siguiente:

Titulares—Presidente, doctor R. Lopez Lomba; primer vice, Eulogio de los Reyes; segundo vice, Juan J. Siri; secretarios, doctor Ramon Mora Magariños y Enrique J. Iriarte; tesorero, José Macció; bibliotecario, Juan Monteverde; y vocales, Eulogio Taborda, Enrique Iriarte y Fructuoso Rivera, etc.

Suplentes—Presidente, Luis Luchini Rivemer; primer vice, José María López; 2.º vice, Adolfo Olivera; secretarios, Coralio Enciso y Ricardo Tortosa; tesorero, Bernardo Cotten; bibliotecario, Domingo Repetto y vocales Roman Roji, Deolindo Berthier y Juan Suarez Gordillo.

Las escuelas públicas—Se ha desechado el proyecto del señor Ministro de Fomento proponiendo que los alumnos de las escuelas públicas concurrirán en columna cívica á las fiestas patrias del 25 de Agosto.

Sport—Los que quieran pasar un agradable dia de campo y echar una canita al aire en el Sport pueden dirigirse al Hipódromo Montevideo, donde se correrán el Domingo cinco carreras de gran interes por lo bien equilibradas que están las fuerzas de los competidores y por ser en su mayor parte en largas distancias.

Las carreras darán principio á la 1 y 1/2 y concluirán á las 5 p. m.

La proximidad de dicho Hipódromo y los buenos caminos para llegar hasta él, agregado á lo interesante del programa que á continuacion publicamos, aseguran una numerosa concurrencia.

Premio "Sarandí"—2,800 metros.—Cábula, 53; Remington, 57; Infiel, 52; Vengador, 49; Soledad, 43.

Premio "Solis"—1,800 metros.—Charrua, Tembetarí y Hércules, 50 kilos; Donina, Elsa, Palma Sola, India, Judía y Pamphilia, 48.

Premio "Esmeralda"—2,000 metros.—Política 54, Ecarté, 52; Maquiavelo, 52; Generala, 48 y Troya, 44 kilos.

Premio "Stud Nuevo"—1000 metros Nil Desperandum, 57 kilos; Venado, 57; Vanguardia, 52; Ecarté, 54; Safo, 47; Gondola, 45.

Premio "Lyse Fleuron"—1750 metros.—Lucifer, 57 kilos; Rodin, 55; Hellena, 50 1/2; Harmeny, 49; Cautiva, 57.

Robos y ladrones—La comisaria de la 3.ª seccion remitió presos á dos individuos autores del robo de un reloj de dos tapas, cuatro quintos de la lotería de la caridad jugada ayer y un cóndor, en la casa calle Canelones número 51, domicilio de don Juan Delnca.

—La de la 4.ª remitió á la Cárcel Central á un atorrante, por haber robado una estera del zaguan de la casa de don Manuel Rubio y García, calle Mercedes núm. 92.

Choque de una locomotora y un wagon—Ejemplo de falta de atencion á sus obligaciones es el suceso ocurrido anoche, felizmente sin consecuencias desgraciadas para persona alguna, que pasamos á relatar.

El coche número 16 del tranvía del Norte, guiado por el cochero Rafael Martinez, teniendo de guardatren á Juan C. Gonzalez, descendia por la calle Uruguayana cuando al llegar al paraje en que se cruzan con la vía del Norte los rieles de la del Ferrocarril Central del Uruguay, notaron el conductor del wagon y el guarda la señal que allí pone el guardian para avisar que no puede pasarse.

Detuvieron el wagon, pero en seguida preguntaron al guarda-vía si no tendrian tiempo de pasar antes de que llegara la locomotora.

El guarda-vía les contestó que si se apuraban podrian pasar.

Entonces lanzaron á toda carrera los caballos del wagon, sucediendo que todo se hiciera tan mal, que saltó el coche fuera de sus rieles, quedando en la vía por donde habia de pasar el convoy del ferrocarril.

De los males el menor, se dijeron el imprudente guarda y cochero, procediendo á hacer bajar á los pasajeros y desprendiendo rápidamente los caballos del wagon.

En esto llegaba la locomotora con el convoy, llevándose por delante el coche y haciéndolo trizas con el miriñaque.

Era la locomotora núm. 19 que llevaba el tren para Rio Negro.

El maquinista habia visto la señal de vía expedita y no tuvo tiempo de contener la máquina.

El guardatren y el cochero fueron detenidos por la comisaria de la 10.ª seccion que dió cuenta del hecho á la Jefatura.

Sobre una carrera—Señor Cronista de *El Siglo*—Estimado señor:—En algunos diarios de la capital he visto que al tratar de las carreras que últimamente tuvieron lugar en Florida, se dice que un caballo de mi propiedad hizo mal juego; y como el hecho no es así, le pido quiera dar cabida á estas líneas y hacer presente que el caballo de la referencia se me pidió prestado; y si la persona que lo puso en carrera hizo mal juego, no es mia la culpa, porque no concurrí pecuniaria ni personalmente á las carreras.

Agradeciendo esta deferencia, lo saluda su amigo y S. S. S. *Guadalupe*—Agosto 20 de 1891—*José Sueno*.

Direccion de Salubridad—Se han producido nuevos casos de viruela en los siguientes domicilios:

Paysandú 201, Hornos Viejos (Bella Vista), Durazno 21, Villa del Cerro 3.

—Se han producido los siguientes casos de difteria.

FOLLETIN

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

Un carruaje se acerca rápidamente. Tuerce hácia la puerta de la casa y se detiene. Bernheimer baja solo. La señora de Saint-Maurice, aterrorizada sale á su encuentro, corriendo, cosa que no ha hecho en veinte años. Bernheimer ha franqueado la escalera tan de prisa que se encuentra con la señora en el vestíbulo. Ella, sin atreverse á interrogar á su amigo, le tiende los brazos. El toma la palabra.

—¡Consolaos! Está vivo!

La emocion de la anciana es tan viva, ... Bernheimer no la sostiene, caeria ... que si quietud calmada destruye ... tierra. Su ... sentido de golpe todo el ... nervioso. Ha se han negado á ... peso de la fatiga, las piernas ... sostenerla, y sentada en un gran sillon gótico ... no puede hacer otra cosa que gemir y llorar.

—¡Oh! Dios mio! Qué alivio! Oh! Dios mio!

No obstante, el semblante de Bernheimer quedó sombrío.

—No os felicitéis tan de pronto ni en tal grado. Está vivo... pero gravemente herido.... Hay que prepararle su aposento.... He venido adelante para tomar las disposiciones del caso.

—Herido! Pero cómo? y dónde?

—Tiene un brazo comprometido y bala en el pecho.

—En el pecho!...

—Sí... No han podido extraérsela.... Parece que ha pasado entre las costillas para alojarse en el dorso, muy cerca talvez de la columna vertebral....

—¡Ah! Dios mio! repone, consternada la pobre anciana...! Ah, Dios mio!

—Sí, eso es lo que dá que temer.... Lo del brazo no es nada....

—¡Nada! buen Dios! nada!....

—En aquella casa de campo fria y desmantelada, nuestro cirujano, el excelente Pélicier, no ha podido hacer un exámen tan prolijo como se necesita.... Ha acomodado á Raimundo para que pudiéramos trasladarlo á aquí...

—Pero ¿cómo habeis hecho?...

—En una carretela, acostado en colchones, como en una amaca: fué una idea del almirante!... y al paso!

Hubo un momento de silencio. La señora de Saint-Maurice, presa de una inquietud que le cortaba la respiracion, con la cara pálida, murmuró con un acento de ódio extraño en mujer tan inofensiva:

—¿Y el otro?... Y el señor de Roquière?...

Bernheimer contestó, temblando de horrible satisfaccion:

—¡Oh! El... ha muerto!

La señora de Saint-Maurice, juntando las manos, dijo:

—¡Dios es justo!

—Y quedó con la vista fija. Se hubiera dicho que buscaba en el espacio, muy á lo lejos, á la que habia dejado detrás de sí tantas ruinas, tristezas y lutos.

—Vamos, buena y querida amiga... No perdamos el tiempo.... Ocupémonos ante todo de nuestro amigo... Sufre cruelmente.

Y alzándose, la señora de Saint-Maurice desplegó una actividad que nadie le habia visto antes.

Un cuarto de hora despues, la gran puerta de la casa se abria para dejar entrar al patio un horrible carro de mudanzas, en cuyo pescante, al lado de un mayoral de blusa, iba sentado el almirante Regnaud. ... éste de un salto, y como todo el personal de la casa se precipitase inquieto y curioso por la escalera, el viejo marino frunció el ceño y poniendo lo que sus oficiales llamaban su cara contra viento, en tono que no admitia réplica les dijo:

—¡El camarero, un lacayo y el conserje para cargar el colchon... Los demás dejen el paso libre, y pronto....

La escalera quedó despejada como por encanto. El cirujano, fornido y apuesto mozo, de pera negra, bajaba del vehículo, y Bernheimer llegaba á toda prisa.

—¿Y bien? Cómo sigue? preguntó ansioso el banquero.

—Acaba de perder el conocimiento, dijo el doctor Pélicier. La fatiga ha doblegado su energía..... Hay que subirlo sin pérdida de momento.

—¡Arriba! dijo el almirante.

Con el mayor cuidado se desataron las cuerdas que suspendian los colchones y por la parte de atras, bajado en plano inclinado, sacaron á Raimundo. Estaba pálido, lívido, y en los lienzos que le cubrian la parte superior del cuerpo veíanse grandes manchas de sangre. Su capote, echado sobre las piernas, le subria hasta la cintura: Sin la afirmacion consoladora del doctor, se hubiera creido que Ploerné estaba muerto.

Con infinitas precauciones los seis hombres subian la escalera, á fin de evitar el menor golpe al herido. Llegados á la pieza, bajaron el colchon á tierra. La señora de Saint-Maurice, espantada por aquella lúgubre entrada, se habia refugiado en un rincon, junto á la chimenea, y miraba con ojos dilatados por el horror á su sobrino, á los que le llevaban y los pliegues de los vendajes, incapaz de proferir una sola palabra.

—Ponedlo en medio del cuarto, dijo el cirujano. Ahí estará mejor.

Arrodillándose junto al herido, le humedeció las sienes con agua de Colonia, haciéndole tambien aspirar el frasco. Un ligero color asomó á las mejillas de Raimundo; abrió los ojos, echó en torno suyo una mirada, reconoció su cuarto, á sus amigos, y percibió en su rincon inmóvil de terror, á la señora Saint-Maurice. Hizo un movimiento de cabeza que atrajo invenciblemente á la pobre señora junto á su lecho de dolor. Exhaló un gemido y dejándose caer de rodillas, balbuceó:

—¡Ah! pobre hijo mio!... hijo querido!...

Raimundo encontró fuerza para sonreirla y levantó la mano sana de que la señora se apoderó, estrechándola con profundos sollozos. Ella sintió que la separaban. Era Bernheimer, que la decia:

—Vamos, querida señora, no hay que permanecer aquí... Hay que practicar una operacion séria... Raimundo os ha visto, sabe que estais aquí, y que no le abandonareis... Eso basta... Ahora, venid conmigo.

Y la sacó de allí. Al salir se encontraron con el profesor Rameau, á quien el doctor Pélicier habia mandado llamar en cuanto terminó el duelo.

—Hé aquí, dijo Bernheimer á la señora, hé aquí que la salud entra en esta casa... Si nuestro amigo ha de vivir, agregó señalando al ilustre práctico, él es quien lo sacará de peligro.

Una vez en las habitaciones de la señora de Saint-Maurice, Samuel se esforzó en calmarla, en distraerla todo el tiempo que duró la siniestra sesion, que se verificaba en medio de un silencio espantoso, turbado apenas, de vez en cuando, por un paso furtivo y un leve ruido de puertas que se abrian ó cerraban mas espantoso aún. Viendo á la señora de Saint-Maurice temblando, aguzando el oido, sin poder sustraerse á su preocupacion, Samuel tuvo la audacia de ensayar hablarla de su hija. Entonces aquella mujer tan mediocre, que jamás habia tenido voluntad propia, cuya sola preocupacion habia sido su salud, dió pruebas de una autoridad de espíritu y de una altivez de corazon que sorprendieron al banquero de la manera mas extraña.

—Veis, dijo á Samuel, lo que esa desgraciada ha traido con su locura... Su marido está moribundo; otro hombre, casi tan culpable como ella, ha muerto... Y en lugar de maldecir sus extravíos, de tratar de expiarlos por una humildad y abnegacion de todo momento, ha partido y corre los caminos... Hé ahí á lo que la han conducido su coquetería, su futileza, su egoismo!... ¡Ay! yo tengo una parte de responsabilidad en sus faltas; he sido muy débil con ella; la he amado muy ciegamente... Era tan alegre, tan dulce, parecia tan buena!... Pero cumpliré mi deber; mi lugar está aquí, junto á este pobre jóven, tan desgraciado y á quien tanto amo... Entre él y Lidia, no trepido... No reconozco á esa ingrata... A los ojos del mundo, doy mi apoyo moral á su marido... Es cuanto puedo hacer ¡ay! para compensar los pesares de que mi hija le ha agobiado!...... Si Raimundo puede tenerme en su casa, si mi presencia no le es demasiado penosa, viviré á su lado.

Aquí se interrumpió; hizo un gesto de desesperacion y con voz sofocada continuó:

—¡Ay! Estoy formando proyectos! Sé tan siquiera si tenemos un porvenir?... Sobrevivirá él á sus crueles heridas? No habré de verme, despues de privada de mi hija, privada de mi hijo tambien?

La señora de Saint-Maurice sumergióse de nuevo en el llanto. Fué interrumpida por la entrada de una sirvienta que llegaba seguida del almirante. Este dijo, con aire de satisfaccion:

—Acaban de extraer la bala. Ya se ha obtenido un resultado importante. Habia bajado hácia la cadera, recorriendo un trayecto muy peligroso... Pero Rameau asegura que no hay ningun órgano esencial lesionado... Una costilla interesada, músculos cortados, grandes desórdenes, pero nada de incurable...

—¡Qué felicidad!

—Tiene fiebre, aunque ha perdido mucha sangre...

—¿Y ahora qué le hacen?

—Le van á poner en el brazo un aparato que le asegure la inmovilidad hasta la compostura completa.

—Se puede entrar en la pieza? preguntó Bernheimer.

—Sí. Ploerné acaba de preguntar por vos.

—¿Me permitis acompañaros? dijo la señora de Saint-Maurice en tono suplicante.

—¡Oh, señora! os ruego no causar agitacion al herido... Su vida depende de eso!...

—Le miraré desde la puerta tan solo.

Raimundo estaba tendido en el lecho, con los ojos cerrados, como si durmiese. En el piso veíase un cubo de agua colorada por la sangre, vendas despedazadas, enrojecidas. En la mesa, un estuche de útiles aterradores estaba abierto aun. Un olor violento á ácido fénico y yodoformo saturaba el aire. Delante de la chimenea, Rameau se volvia á poner los puños de la camisa y conversaba en voz baja con su jóven colega. Bernheimer, á pasos rápidos, se aproximó al lecho. El herido abrió los ojos, reconoció al banquero y le dijo con voz á penas perceptible:

—Bernheimer,.... ¿el Comptoir?

La ansiedad veíase pintada en su rostro. En medio de sus dolores, á pesar de su debilidad, atormentábale el pensamiento de su responsabilidad financiera.

—No tengais inquietud alguna, le dijo Samuel... Vuestra situacion será liquidada íntegramente... He tomado mis medidas al respecto.

Un rayo de alegría pasó por la frente de Ploerné. Murmuró:

—Gracias.

—No penseis mas que en sanar... Teneis buenos amigos... una excelente madre...

A estas palabras, que le recordaban á Lidia, Raimundo arrugó el entrecejo, se puso mas pálido, y el sudor le inundó las sienes.

—Me estáis agitando mi enfermo, dijo el doctor Pelicier á Bernheimer, tomándolo del brazo.

Y lo llevó al lado de Romeau, que tomaba el sombrero.

—Es preciso no dejar solo á Ploerné, dijo el grande hombre, pero no hay que fatigarle.

—¿Su suegra?

—¡Nó!... Mas tarde, cuando no haya peligro.

—¿Y yo?

—Vos sí, si quereis... ¿Y la Bolsa?

—¡Ah! la Bolsa se pasará hoy sin mí, como vuestro hospital se ha pasado sin vos esta mañana.... Vos teneis vuestros internos, y yo mis secretarios...

Rameau estrechó la mano al banquero, saludó á la señora de Saint-Maurice, y salió diciendo:

—Vuelvo á las seis.

El dia fué malo. La fiebre, aumentando en gran manera, atormentaba al herido. Estaba sin movimiento. Su debilidad no le dejaba quejarse. Pero tenia la cara roja y la respiracion oprimida le silbaba en la garganta. A pesar de las prohibiciones de los cirujanos, la señora de Saint-Maurice se habia instalado en la pieza de Raimundo, y muda, sentada al pié de la cama, le miraba con tierna compasion. El la habia reconocido, y al tomar una cucharada de la pocion recetada, que la señora le ofrecia, la besó en la mano. Bernheimer, temiendo que se aumentase la agitacion de Ploerné, habia relegado á la señora de Saint-Maurice cerca de la chimenea, reemplazándola él á la cabecera del enfermo. Así habian permanecido toda la tarde, escuchando la respiracion anhelante del herido, sirviéndole, cuidándole, aunque sin poder darle alivio. El no se quejaba por mas doloroso que fuere su estado. ¿Qué era aquel dolor físico comparado al que soportaba en el corazon?

Al acabar el dia, la fiebre aumentó, y Raimundo dejó escapar algunas palabras en voz baja. Habiéndole preguntado Bernheimer si queria alguna cosa, respondió: Nada; solo que estoy ardiendo. A la hora anunciada, los cirujanos volvieron. Examinaron el aparato; todo estaba en órden. Pero el estado general les pareció malo, y en la cara revelaron visibles muestras de inquietud. En el gabinete del conde, despues de escribir una receta, hablaron claramente á Bernheimer.

—Se prepara una mala noche... ¿Quién va á quedar al lado de Ploerné? Hay alguna persona de confianza que pueda suplirlos? No hablemos de la señora de Saint-Maurice, que sus fuerzas no bastarian... ¿Los criados?...

—Buenas gentes, pero en fin criados nada mas.

—¿Quereis un interno ó una enfermera? preguntó Pélicier.

—¿Qué diriais de una hermana? preguntó Bernheimer.

—Traed una hermana, dijo Romeau. ¿Dónde la vais á buscar?

—¡Perfectamente! Estad tranquilos! No se hallaria nada mejor.

—Sea. Entonces, hasta mañana por la mañana.

Salieron. Samuel volvió al cuarto, y llamando á un lado á la señora de Saint-Maurice, la dijo:

—Los médicos creen que se necesita una persona que pase la noche.... Me han encargado de buscarla... Quedaos junto al enfermo hasta que vuelva.

Y, sin dar mas explicaciones, salió. Su coche le esperaba desde la mañana á la puerta. Despues de ordenar que le llevasen al convento de las Damas de la Pasion, subió. Iba á buscar á su ahijada. Se le habia ocurrido la idea de poner la vida de Raimundo bajo la proteccion de Teresa. Nadie le cuidará mejor que ella, pensaba al dirigirse á la calle de Saint-Jacques. Y puesto que aquella infame casi lo ha muerto, veamos á este ángel para que le salve. Pero ¿querria seguirme? Si se niega, ya no seria la jóven admirable que ha demostrado ser. Sí, por mas que hubiera de sufrir cruelmente, aceptara el puesto de sacrificio que voy á encomendarle.

El cupé se detuvo delante de la gran puerta. Bajó, llamó. Pero, con la tornera, primera dificultad: la hora reglamentaria de visitar á los pensionistas habia pasado. Habia que volver al dia siguiente despues de las doce. Samuel no se dejó vencer por tan poca cosa: pidió hablar con la superiora. Segunda dificultad: la madre estaba rezando el oficio. No se podia interrumpirla. Tardaria tres cuartos de hora en salir de la capilla. Y todavia, seria para ir al refectorio y presidir la comida de la comunidad.

Bernheimer, preso en la red de los reglamentos, hizo un nuevo esfuerzo: se trataba de una cuestion de vida ó muerte. Era indispensable que hablase á la superiora, aunque no fuese mas que por un segundo, al pasar. Esperaria en el patio si era preciso. Su mirada resuelta indicaba á la tornera que se quedaria de grado ó por fuerza. Ya estaba en el patio, á dos pasos de la puerta de la capilla; no tenia mas que dar un paso para hallarse en la galería cubierta que comunicaba con el convento. La religiosa tuvo miedo de la energía de aquel hombre esforzado; le dejó entrar y le prometió avisar á la superiora.

Trascurrió un largo rato, la noche habia entrado, y en aquel locutorio, que tan familiar le era, pero invadido ahora por la oscuridad, Samuel empezaba á entristecer. Un toque de campana se dejó oir débilmente oprimiendo el corazon del banquero; pensó que si conseguia llevar á Teresa, Raimundo estaba salvado, y que si no lo conseguia, el herido habia de morir. Se abrió la puerta, dando paso á la madre. Avanzó, seguida de una hermana que llevaba una lámpara.

—Habeis insistido en hablarme, señor, le dijo con voz suave. El tiempo me apura; os agradeceré que seais breve.

Bernheimer, en breves palabras, se dió á conocer, explicó la urgencia del caso, el pensamiento de caridad que allí le llevaba y terminó diciendo que la señora de Saint-Maurice enviaba por su sobrina la señorita Letourner. La religiosa escuchaba impasible. Contestó:

—Ya que he hecho una primera infraccion al reglamento recibiéndoos, no puedo negarme á una segunda llamando al locutorio á la señorita Letourner. Lo que deseais es muy loable, pues el fin de nuestra asociacion es socorrer á los afligidos y cuidar á los enfermos. Si me pidiéseis una de las hermanas para cuidar á vuestro herido, os la daria, pero la señorita Letourner es libre; conviene, pues, consultarla. Solo ella puede consentir ó negarse, voy á hacerla venir.

Bernheimer se inclinó en señal de agradecimiento; y sacando del porta-monedas un billete de mil francos, los ofreció á la superiora diciéndola:

—Hermana, permitidme retribuir en vuestros pobres la bondad que habeis tenido conmigo.

La hermana inclinó la cabeza, dando las gracias con una sonrisa, y salió. A los pocos minutos se presentó Teresa. Estaba impresionada y cuando el banquero la tomó la mano, pudo notar que temblaba.

—¿Qué ocurre, padrino? preguntó ella.

—Ocurren, querida niña, grandes desgracias.... Pero no quiero perder tiempo en referirte el suceso en sus detalles. He de decirte lo que urge: eres animosa ¿no es verdad? Se puede hablarte sin rodeos.

Se detuvo, pues vió que Teresa palidecia, aterrorizada. No pudiendo contener mas su silencio con el corazon oprimido por la ansiedad, exclamó, como si en el mundo no hubiere otro asunto de preocupacion para ella:

—¿Se trata de Raimundo?

—Sí.

—¡Habrá muerto!

—Nó; está herido solamente!

Ella lanzó un grito, llena á la vez de dolor y consuelo, y juntó las manos en actitud de orar.

—Tu buena tia está desolada, agobiada... Cuida á ese pobre jóven: y es preciso atenderlo, pues su vida depende de la atencion que se le preste. A los extraños no se puede exigir un celo de todos los momentos... En el acto he pensado en tí....

Teresa habia escuchado á Bernheimer con asombro. Explicó en breves palabras su pensamiento.

—¿Y su mujer? ¿Y Lidia?

Samuel bajó la cabeza y dijo:

—No está allí...

—¿Ha partido?

—Sí.

—¡Desgraciada!

Sofocada por la emocion, Teresa aspiró con fuerza el aire, y mirando al banquero, le dijo:

—Padrino, habeis hecho bien en venir á buscarme... ¡Vamos!

—¡Oh! querida niña, hice bien en no dudar de tí.

La estrechó contra su corazon. Ella se desprendió diciéndole:

—No perdamos tiempo.

—¿Tienes algo que llevar?

—Mi manto. Mañana mandaré por lo que me haga falta. Bajad al patio y esperadme; voy á hablar con nuestra madre y en seguida soy con vos.

Miguelete 166, 2.a Rivera, 173 y Olimar 40.

—Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas:

Libres 48 y Figueroa 192.

—Se han practicado 51 desinfecciones y 5 fumigaciones.

—Se han repartido 81 tubos de vacuna.

"Panorama Nacional"—Se efectuó anoche el ensayo general de esta revista del redactor de *La España*, don Camilo Vidal, siendo muy aplaudidas diversas escenas.

Llamaron la atencion el cuadro *La Bolsa* y los tesoros *sub-marinos*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Bernardo Montero, oriental, 28 años, casado, hemoptisis, Patria 68.

Carolina Aulita, oriental, 15 meses, bronquitis capilar, Orillas del Plata 264.

Manuel Canto, oriental, 7 meses, bronquitis, Yaguaron 208.

Suicidio del Inspector del Cementerio del Buceo—Esta mañana á las 9, en el Cementerio del Buceo, en la pieza que ocupaba, se suicidió el inspector de ese Cementerio don Angel G. Arenas, persona estimadísima por sus excelentes condiciones morales y un empleado celoso del cumplimiento de sus deberes.

El señor Arenas se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, quedando muerto en el acto, en su propio lecho.

No se saben hasta el momento las causas que determinaron la fatal resolucion de Arenas, aunque se supone que dificultades monetarias las hayan producido.

Ayer estuvo Arenas en la Direccion de Cementerios, produciéndose en la forma afable y cortes de costumbre.

No está enterrado aun el señor Arenas y ya asaltan á los miembros de la Municipalidad los candidatos para ocupar el puesto que por su muerte queda vacante.

Derrumbe—La comisaría de la 12ª seccion comunicó á la jefatura haberse derrumbado anteayer, á causa del fuerte viento una pared de la casa que en el Barrio Garibaldi construíyese para don Santiago Saroldi.

No ocurrió desgracia personal alguna.

Menudencias—La comisaría de la 8.a seccion remitió á la Jefatura á un individuo por dar de golpes á un menor.

—La misma á un individuo por castigar brutalmente los animales del carro que conducia, por la cabeza.

—La 5.a remitió á dos mujeres por escándalo en la calle Magallanes y 18 de Julio, habiendo resultado una de ellas con una pequeña herida en el dedo anular de la mano izquierda.

—La 8.a remitió á un individuo por promover escándalo en el Asilo Nocturno, calle Estanzuela núm. 7, insultando al director del Establecimiento.

Duelo—Buenos Aires, Agosto 20—Un incidente personal ocurrido entre los conocidos facultativos doctor Domingo Cabred y doctor Manuel Bengolea, en una espléndida fiesta social de estos dias, ha dado lugar á un duelo á pistola, que tuvo lugar, felizmente sin resultado desgraciado que lamentar.

No habiéndose alcanzado á evitar el lance, á pesar de los esfuerzos hechos con tal objeto por los padrinos, quedó concertado anteanoche para que tuviera lugar ayer á las 5 de la tarde, á veinte pasos, á pistola y cambiándose un tiro por cada parte.

Los señores doctor Juan A. Golfarini y Rodolfo Gimenez eran los padrinos del doctor Cabred—y los doctores Francisco Beazley y Eugenio Abella, los padrinos del doctor Bengolea.

A las 5 y 1/2 se realizó, en efecto, el lance, disparándose respectivamente un tiro de pistola los combatientes, sin que resultase herido ninguno de estos, despues de lo cual se dió por terminado el duelo.

Ambos caballeros se condujeron como tales: con toda correccion y serenidad.

—*El Diario* da los siguientes pormenores:

Los salones de la casa del señor general Arredondo eran reducidos para contener la selecta como numerosa concurrencia que asistió á su invitacion. Por esta causa era un tanto difícil la circulacion y el baile.

Al empezarse el cotillon, la mayoría de los señores tenian que estar de pié, tocándole la suerte entre algunos pocos, al doctor Cabred de estar sentado al lado de su hermosa y elegante compañera.

El lugar que ocupaba el doctor Cabred era casi el obligado pasage del doctor Bengolea, para bailar con su compañera. Repitiéndose esta pequeña molestia, pidió á su colega procurase no incomodarlo pasando, cuya observacion fué contestada, á juicio del doctor Cabred, en un tono que le permitió pedirle no continuase incomodándolo. Insistiendo el doctor Bengolea en preguntarle le indicase la forma en que debia hacerlo recibió por única contestacion de parte del doctor Cabred, que en otro lugar se lo diria, no allí. Esta conducta del doctor Cabred parece exasperó al doctor Bengolea quien aumentando el diapason lo injurió de palabra, recibiendo por única contestacion que ya se arreglaria todo.

No encontrándose despues de terminado el cotillon con el cual dió fin la fiesta, al doctor Cabred nombró al doctor Golfarini y al señor Rodolfo B. Gimenez para pedir al doctor Bengolea la retractacion de su injuria ó proceder á satisfacerla en otro terreno.

El doctor Bengolea nombró á los señores doctores Martin Beazley y Abella, con quienes los padrinos de Cabred han tenido dos conferencias sin haber podido arribar á una solucion satisfactoria, concertándose un duelo á pistola, que ayer á las 5.30 p. m. ha tenido lugar en Martinez, habiéndose cambiado una bala sin resultado y no continuando por haber declarado los padrinos que bastaba á llenar el objeto la concurrencia al campo del honor y el cambio de proyectiles.

Una mala inteligencia en la interpretacion de las palabras y aptitudes respectivas, entre dos colegas y amigos, sin antecedentes de ningun género de enemistad y la circunstancia de estar ambos acompañados de hermosas niñas, hizo que ninguno de los duelistas cediera en hidalguia y valentia á la satisfaccion debida.

Al leer el doctor Golfarini el acta y las bases del duelo [illegible]

ha sido impuesta y tengo el dibujo aprobado; las inscripciones se han mandado á disponer en la forma en que se hallan sobre las medallas y segun las muestras remitidas."

A partir de un convite—Los marinos rasos de la flota del Báltico han encargado á los plateros mas hábiles de San Petersburgo la fabricacion de medallas de oro y plata que recuerden la actual visita de la escuadra francesa, mandada por el contralmirante Gervais, al puerto militar de Cronstadt.

Las medallas de oro tendrán las dimensiones de una moneda rusa de oro y de valor de cinco rublos; las de plata serán del tamaño de un rublo del mismo metal. En el anverso de unas y otras aparecerán dibujados los bustos del gran almirante de la flota rusa y del jefe de la escuadra francesa; en el reverso una vista del mar, cubierto por naves de ambas escuadras.

Serán distribuidas las medallas entre los marinos franceses.

La Elena inglesa—Aún no ha sido libertada la jóven inglesa miss Greenfield, que los kurdos secuestraron y encerraron en el consulado turco de So-uj-Bulak.

El edificio continuaba ocupado y rodeado, á mediados de mes, por los raptores y sus auxiliares.

La legacion británica en Teheran, la capital de Persia, no pierde de vista el asunto, y se ha negado á aceptar la proposicion del embajador turco, en virtud de la cual habia de ser sometida la muchacha á un interrogatorio para averiguar si se ha convertido ó no al islamismo.

La Puerta ha reconocido sin reservas el derecho de Persia á mantener el órden en su propio territorio, empleando la fuerza armada si fuese preciso.

Las tropas persas se hallaban en So-uj-Bulak á mediados de este mes, dispuestas á proceder contra los kurdos, y el embajador de Turquia se mostraba inclinado á desistir de las advertencias y reclamaciones con que habia intentado paralizar la accion de las autoridades.

Un militar de kurdos turcos, que habia cruzado la frontera con objeto de prestar apoyo á sus compatriotas, se retiró en cuanto se presentó ante aquéllos un destacamento de caballería persa.

Ultimamente ha ofrecido el gobierno de Constantinopla enviar tropas regulares para que pongan en libertad á la dama robada y castiguen á los culpables despues de practicada una informacion.

Lo que no parece probable es que Persia permita esa invasion de fuerzas extranjeras en su propio territorio.

Las barras de plata—A *La Nacion* de Buenos Aires le ha comunicado el activo y bien enterado corresponsal telegráfico que tiene en esta capital las siguientes noticias acerca del argentífero cargamento que trajo la *Espiegle*:

Se esperaba, ademas, otra remesa de barras de plata, representando poco mas ó menos el mismo valor que las ya recibidas. El convenio celebrado con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata consiste, segun informes de buena fuente, en un anticipo de 60 por ciento sobre el valor real de estas barras, en oro ó en giros sobre Lóndres. Esta última operacion se ha verificado ya porque la gerencia del Banco estableció la condicion de que ha de ser reconocido el metal y su ley, antes de hacer la entrega de los fondos, y este análisis demorará varios dias.

—Por informes recogidos á última hora sé que los señores Guillermo Matta y Adolfo Guerrero, representantes de la revolucion, acompañados del ex-cónsul de Chile en ésta, señor José M. Castellanos, visitaron hoy al gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con objeto de rogarle que no se lleve á cabo la operacion que suponen efectuada con el gobierno de Chile, á pretexto de que éste no tiene derecho á disponer del tesoro nacional. El gerente se negó en absoluto á dar informes acerca de los negocios que se proponen realizar en el establecimiento de crédito que dirige."

Lo que comen—La prensa madrileña está en vísperas de competir con la yankee en materia de datos menudos, á juzgar por los siguientes que se refieren á la embajada marroquí:

PROVISIONES

"Un cordero, veinte gallinas y veinticuatro pichones fueron sacrificados ayer para el consumo del dia.

El acto fué consumado en un patio situado en la parte posterior del edificio.

Estaba encargado de la ejecucion el negro Jaladchí, que no empleó mas de diez minutos en el sacrificio de todos aquellos animales, provisto de una pequeña gumía de afilada hoja.

EL ALMUERZO

El de ayer consistió, segun *El Heraldo*, en huevos, arroz con pollo, merluza frita, higadillo á la italiana, carnero á la trufa, chuletas de ternera, pollos asado, chuletas de cordero, beefsteak, dulces, pastas y frutas variadas.

Despues del almuerzo, y á todas las horas del dia, hacen gran consumo de té, mezclado con perejil y hierba buena, con lo que viene á resultar una bebida excesivamente aromática."

La torpedera argentina "Bathurst"—Es de 1.a clase estilo Buchardo, y ha sido construida en Poplar (Lóndres), astilleros de Jarrow y Ca.

El casco es de acero y tiene un desplazamiento de 75 toneladas. Mide 39m650 de eslora, 4m110 de manga y 2m440 de puntal. Calado con carga de 93 toneladas 1m193. Tiene 10 mamparas transversales y 11 compartimentos estancos.

La máquina es de triple expansion y tiene 1100 caballos de fuerza.

Su velocidad es de 24 millas por hora.

Las carboneras pueden alojar 32 toneladas de carbon, con las que se pueden hacer hasta 456 millas á toda fuerza y 1300 millas á media fuerza.

Tiene 3 tubos lanza torpedos, 1 á proa y 2 á popa, movibles.

Lanza torpedos Whitehead que llevan 96,35 kilos de explosivo y tienen una velocidad de 30 millas en una distancia de 400 metros, pudiendo lanzarse estos torpedos hasta una distancia de 800 metros.

Necesita una tripulacion de 16 hombres.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual [illegible]

[illegible]

Traductor Público

Los caballos de batalla de Napoleon

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

REUMATISMOS

FLORES BLANCAS

AGUA BENOITON

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

JULIO R. ALVAREZ

DE LETRINAS

"LA PLATA"

HOTEL UNIVERSAL

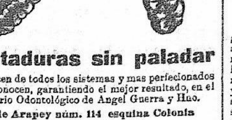
ALHAJAS Y RELOJES

Banco de Cobranzas, LOCACION Y ANTICIPOS

PRINCE & HILL

Remate de carreras

18 DE JULIO, 73



Sociedad Progreso Departamental

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 7 1/2 p. m., en la casa calle Uruguay número 389, para dar cuenta de la administracion y proceder al nombramiento de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Agosto 12 de 1891.

2469-ag.24 *La Comision.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general de Julio 31 próximo pasado, y segun prescribe el artículo 42 de los estatutos, se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del corriente se abonará el dividendo acordado. De 1 á 4 p. m., avenida General Rondeau números 72 y 74.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1553-my.23-90p-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2150-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Darrieux de Dantin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.13-1m-st.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Saroldi, á junta general que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 156, para resolver si se acuerda ó no las quitas y esperas solicitadas. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2470-ag.13-10p-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Moras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2530-ag.20-1m-st.20

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Estanislao Rodriguez Diaz, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2512-ag.18-11p-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, [illegible]

[illegible]





Alpiste español

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

Banco Nacional

Droguería y Farmacia POR MAYOR DEMARCHI, PARODI Y Ca.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

[illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las diez de la mañana, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en su peticion sobre moratorias.—Montevideo, Agosto 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2536-ag.21-10p-ag.31

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Maria de la Bandera.*

1608-my.31-90p-ag.30-ed.

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. A mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Rossia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la produciré abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformodidad y con sus resultados y oido el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el señor Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2484-ag.13-1m-st.13

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo de mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam al abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2452-ag.12 1m-st.15

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.

1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario.

2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido **don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Arozteguy**, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Aceveda y Diaz*, actuario.

2503 ag.18-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y dona Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido **don Casto Jerez** sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario.

2504-ag.18-1m-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en el que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, pertenece á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo se- [illegible] permiso pa- [illegible] considere [illegible] para que trate [illegible] arreglarse lo [illegible]

[illegible] almente so- [illegible] previo arre- [illegible] y pago del [illegible] se prac- [illegible] Junta, siem- [illegible] de los em- [illegible]

[illegible] mento serán [illegible] la primera [illegible]

[illegible] Montevideo, Julio 20 de 1873.—[illegible] Junta.—Rú- [illegible] director. [illegible] secretario.

Escuela N. de Artes y Oficios

[illegible] por últi- [illegible] alumnos [illegible] tin Secco, [illegible] dentro del [illegible] desde la fecha [illegible] escuela, serán [illegible]

El administrador, *Ventura Silveira.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

[illegible] 20 de 1891.

[illegible] para proveer [illegible] de segundo [illegible] la Indepen- [illegible] recibirán en [illegible] 4 1/2 p. m. [illegible]

El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

De los materiales, una máquina á vapor, galpon, tachos, y demás útiles de la fábrica de conservas situada en la Cuchilla de Juan Fernández.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé á la más alta postura, por liquidacion, en lotes á la vista: un motor Robey, locomóvil con sus útiles, fuerza de 8 caballos, un galpon de dos aguas, techo de fierro, que mide 200 varas cuadradas mas ó menos, 3 tachos de fierro, varios conductores con sus canillas de bronce, 2 tambores de fierro, dos cocinas de fierro, una fragua portátil, un brasero para hojalatero, un tacho de madera con regilla, flejes, carbon, una jardinera de carga, un caballo de tiro, 2 juegos de arreos, y porcion de útiles que no se detallan.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.

Se oyen ofertas en particular por el todo.

Se alquila la casa que tiene gran número de piezas, con ó sin contrato.

2519-ag.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante fraccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 35, equivalentes á 7367 varas 13.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P.

2408-ag.9

José B. Gomensoro

De 50 acciones del Banco de España y Rio de la Plata—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en lotes: 50 acciones del Banco de España y Rio de la Plata; valor nominal de cada una, cien pesos.

2526-ag.20

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que redituan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos. Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate endrá lugar en la misma propiedad.

2407-ag.9

José B. Gomensoro

De ceniza y huesos, el cargamento de la barca noruega "Alert"—El remate tendra lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan H. E. Aas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, el cargamento de la barca noruega *Alert*, procedente de Paysandú, y surta en el puerto, consistente en

430 toneladas, 60 de ceniza de huesos;

16 " 25 de huesos y marlos.

Los interesados podrán pasar á su bordo para imponerse del estado en que se encuentran.

Las condiciones de descarga se establecerán en el acto del remate.

2520-ag.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LUNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Caraffi contra don Antonio Gonzalez Grespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 31 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina.

2461-ag.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la importante propiedad de altos, calle 18 de Julio núms. 32 á 38—Posicion central—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta importante y bien situada casa de altos, recientemente edificada y en el paraje más valioso de esta calle. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana número uno de esta nueva ciudad, compuesto de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio por 50 varas iguales á 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando por este viento y por el Este con don Ramon Nieto y por el Oeste con don Miguel Paul y Laborde, formando un área superficial de 625 varas, equivalentes á 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y 25 mil. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de *dos mil* pesos. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Italiano del Uruguay contra don Eduardo Casey, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravámen de 65 mil pesos en cédulas hipotecarias de la série A, á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá.

2498-ag.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del vapor nacional "Bidasoa", á propósito para la navegacion de los rios.—Tiene todos sus útiles, máquina, etc., etc.—El remate tendrá lugar, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 4 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, para pago de un crédito hipotecario, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero. En un solo lote, el vapor nacional *Bidasoa* surto en este puerto, fondeado frente al muelle de la calle de Misiones; casco de fierro, mide 204 piés 5 de largo, 26 piés 2 de manga y 7 de puntal, de 401 toneladas brutas de registro y 333 toneladas neto, carga mas ó menos 600 toneladas, cala 7 1/2 piés y vacío 4 1/2; con tres guinches á vapor para carga y descarga, 4 bodegas, una lancha, un bote, cámara para oficiales, casilla del timon con camas para prácticos, una casilla para maquinista y contramaestre, cubierta toda libre para hacer trojas de cuero, lana, etc., etc., con todos los aparejos, molinetes, dos anclas, cadenas, etc., etc., con su máquina de dos hélices, fuerza de 86 caballos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 54.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

2535-ag.21

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado.

2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

Alfombras de Bruselas, cortado y rizado, la mejor marca inglesa.—En venta particular. — Novedad en gustos.

Pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario.

En nuestra casa, calle Cerrito número 181, ó en el depósito frente á nuestra casa de remates, número 102.

2522-pb...

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso, y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganaderia ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266.

2492-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266.

2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 45 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales. Dinero de contado y al mas alto precio.

2434-ag.11

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De la valiosa y bien situada propiedad con frente á la calle Canelones número 392, antes de llegar á la iglesia de los Capuchinos—Situacion importante y paraje de indiscutible porvenir.—Venta terminante, obligada y al mejor postor, garantiendo que la venderé irremisiblemente á cualquier precio.

EL DOMINGO 23 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena y bien situada propiedad, teniendo un hermoso frente sobre la calle Canelones número 392 por un magnífico fondo. La casa es sólida y su frente es moderno.

Reune toda clase de comodidades para ser habitada inmediatamente, pues tiene gran número de piezas, patios, algibe, letrina, cocina, etc.

Vuelvo á repetir que la sacrificaré á cualquier precio, es decir al que pague mas, pues la órden que me han dado es venderla sin límite de ningun género.

Títulos perfectos, garantidos y á satisfaccion.

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocurran al escritorio, Uruguay 99.

2431-ag.13

Jaime Maeso

¡A cualquier precio!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 28.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 28.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrato de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano.

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.

2308-jl.31

Jaime Maeso

De una magnífica, nueva y elegante propiedad, hecha á todo costo y garantiendo que no se ha consultado ninguna clase de economía en su edificacion, pues está construida con materiales de primer órden—Venta terminante al mejor postor para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 2 de la tarde procederé á la venta, con órden terminante de adjudicarla al mejor postor de esta lujosa y muy bien construida propiedad, con frente á la calle Defensa núm. 152, entre las de Hocquard y General Pagola.

Tiene seis hermosas piezas, siendo cuatro de ellas corridas (escritorio y comedor), muy bien pintadas al fresco, dos grandes patios con baldosas, frisos de mosáico y mármol, escalera de mármol (diez escalones), tirantería de hierro, caño maestro hasta la puerta, algibe manantial, jardin al fondo, cocina con carbonera, cuarto de planchar, letrina y tiene grandes sótanos habitables, del mismo tamaño que la propiedad.

TITULOS PERFECTOS GARANTIDOS

La forma del terreno es regular, pues tiene 11 varas 64 cents. de frente por 45 varas de fondo.

La venta es obligada y sin límite de ninguna clase, por lo que den.

El mejor postor consignará 300 pesos. Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.

2513-ag.18

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca.—De tres preciosas y modernas casas.—De conformidad de partes.—Al mejor postor, sin base y sin límite de ningun género.—Muy bien situadas y mejor edificadas, todas ellas alquiladas.—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, no tan solo porque las casas son lindas, sino porque son nuevas, bien edificadas y centrales.—Con frente á la calle La Paz núms. 147 y 149 y Arenal Grande núm. 80.—A media cuadra de la calle Sierra y de la de Miguelete.

EL DOMINGO 23 del corriente Agosto á las 2 y 1/2 en punto de la tarde, venderé estas tres buenas casas, cuya venta efectuaré para pago de hipoteca, de conformidad de partes al mas alto precio.

La casa esquina con frente á la calle La Paz núm. 149, es como la lindera núm. 147 y distan de la calle Sierra y del tranvía cincuenta varas; y tienen cada una de ellas cinco piezas, buen patio, cocina, aguas corrientes y demas comodidades, con balcones á la calle, y con un frente muy lindo, y la otra propiedad á la vuelta de las anteriores, tiene frente moderno, con balcones á la calle Arenal Grande núm. 80, y consta de iguales comodidades que las anteriores.

Todas ellas son centrales, y bien edificadas á un paso de la calle Sierra y á una cuadra de la calle Miguelete; garanto que se venderán al que mas pague. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas sério, y el que quiera sacar el uno y medio por ciento mensual de su dinero, recurra á este remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

2521-ag.19

Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas 20 cuadras de costa sobre el mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante, al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á la 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo mas de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabos, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y toda su exposicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y dos medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidiella y semillon (blanca). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordalesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maiz y hay algunos miles de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferrocarril Midland.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa.

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada mas conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.

2446-ag.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para particion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos, Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros; lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossemale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un area total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2398-ag.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas.

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 80 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes.—Montevideo, Agosto 13 de 1891.—*Juan Prieu*, escribano público.

2485-ag.13

Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de una área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 52 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.

2392-ag.8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de esta nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Piatranera, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.

2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 28 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard. 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador calle Piedras núm. 278.

2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2295 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manzana incompleta letra M, una fraccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berak y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañia del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los estectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Angusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

—*Nota*—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278.

2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por [illegible] el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y [illegible] del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 35 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8.

Los solares números 7 y 8, están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. Escritorio, Piedras número 278.

2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40.636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1.er turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Noguera por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278.

2394-ag.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules. en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion. se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 787 mlt. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 8225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2385-ag.8

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221 entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud, compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1.er turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2386-ag.8

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad de un hermoso y central solar de terreno.—En la calle de Defensa entre Chaná y Guaná.—Rodeado de tranvías.—Lindero de hermosos edificios.—Próximo á la calle 18 de Julio.—Posicion centralísima.—Con hermoso frente y mejor fondo.—Con empedrado, vereda, cerco y cimiento pago.—Al mejor postor.—Venta sin base ni límite.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor por cualquier precio, dinero de contado, este hermoso como central terreno. Su frente es de 19 metros 73 de frente al Este, por 46 metros 19 de fondo, área 495 metros 40 cents. ó sean 671 varas 38, con empedrado, vereda, cerco y cimientos pagos.

TITULOS GARANTIDOS

Dada la situacion de este lindo solar, creo inútil mas detalles. El tranvía pasa por la esquina. El comprador dará 50 pesos en garantía. Para ver los títulos en la Escribanía del señor A. J. Moratorio. Para mas informes, Rincon 221.

2517-ag.19

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221.

2081-jl.8.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y nuevecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos [illegible] de sesenta y seis mil cuatrocientos [illegible] setenta y ocho centésimos [illegible] treinta y tres pesos [illegible] oferta que no exceda de [illegible] previene que no se admitirá [illegible] que el mejor las dos terceras partes de su tasacion [illegible] jor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda ver en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador calle Rincon 221.

2397-ag.8

Enrique P. Torres

JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslinda así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metros 12 centímetros en la línea Oeste, lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vachar; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso, material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221.

2420-ag.3

Vicente Torres

Al mejor postor—De todos los muebles que adornan la casa calle Paysandú núm. 259 entre Ibicuy y Guaraní.

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta en remate público y al contado, de todos los muebles de la referida casa como ser:

Un rico piano marca Pleyel—1 juego de sala completo tapizado en brocato de seda, 3 dormitorios completos, comedor, roperos, sillas, espejos, cómodas de nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Cuadros, alfombras, y á las 3 de la tarde venderé el rico piano marca Pleyel.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322

2532-ag.21.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", perteneciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 27 de Agosto, á la 1 de la tarde y dias siguientes, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se detalla. Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, Scelto, Barbera, Marsala, Malvacia, Barolo, Asti, Nebiolo, Medoc, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac de varias marcas, Rhum, Vermouth, Fernet, Bitter, Anis, licores finos y gran cantidad de conservas.

Gran comedor—Aparadores, mesas, espejos, cuadros, arañas de gas, lámparas, surtido completo de cristalería, loza, cubiertos, cantidad de manteles y servilletas, armazones, mostradores, máquina de chopp y una mesa de billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elástico, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, espejos, cuadros, juegos para agua, cortinas y gran cantidad de ropas de cama, un aparato eléctrico para comunicacion general de la casa, etc. etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techo de zinc, corredores, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas.

2491-ag.14

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurant y confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Baletti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 315. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y DIAS SIGUIENTES procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo, variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como ser las marcas Chambertin, Larrose, Lafite Margaux, Sauterne, Ponte, Canet, San Julien, San Estephe, Valdepeñas. Barolo, Medoc, Chablie, Chateau Iquen, Emiliens, Salerno, Leoville, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wiski, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Angostura y Payastier, fernet, anis, ginebra, chartreuse, licores surtidos, cerveza de varias marcas, cantidad de conservas, cigarros habanos de las mejores marcas, surtido completo de confitería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda. Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de billar, mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de fierro, sillas de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de lavado, máquina de planchar, armazones, mostradores, picos de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, servicio completo de cristalería de todas clases, lozas, juegos de cubiertos, servicio para comedor, idem para café, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan por su extension.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano, alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, cenefas, cuadros, etc., etc.

2527-pb.

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á las 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la 2.ª seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú, parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril á Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

A mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion Sandin, por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de los Tres Cerros y lo separa de la misma.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

2457-ag12.

Alejandro Montautti

EL VIERNES 21 y SABADO 22 del corriente—De la bien surtida tienda calle Canelones números 233 y 235, esquina Ibicuy.—A las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de todas las existencias de la mencionada tienda, á saber: armazones, mostradores, aparatos de gas, metros, patentes, toldos, etc.—Géneros para vestidos de lana y seda, sederías, percales, géneros de hilo, trué, crea, madrás, camisetas, camisas para hombre y para señoras, medias, calcetines, enaguas, casimires, tohallas, servilletas, manteles, alfombras, cintas, sombreros, ropa blanca para señoras, idem para hombre y para niño, frazadas lana, colchas, sombrillas, paraguas, coletas, percalinas, raso de algodon, alemanisco para manteles, hule, género para carpeta, hilo marca ancla, caballito, coronita, cuellos, impermeables, peinillas, perfumería fina, etcétera, etcétera.

2523-ag.20

Cárlos G. Pieri y Ca.

Importante de muebles nuevos y usados, dos pianos muy buenos, alfombras, carruajes, cuadros, gran cantidad de artículos para revendedores, 500 tarros pintura surtida de superior calidad, plantas, [illegible] En nuestra casa, calle 18 de Julio núm. 265 [illegible] etc.—[illegible] MIERCOLES 26 á la una en punto [illegible]

EL LUNES 24 y [illegible] mejor postor de una [illegible] punto, efectuaré la venta al [illegible] en ferretería, gran cantidad de artículos variados [illegible] cristales, platinas, artículos de fantasía y un surtido de muebles nuevos y usados para aposentos, comedores, salas, escritorios. Muy notable! un gran juego de aposento, de roble y caoba francesa macizo, compuesto de un gran ropero de 3 cuerpos con espejos, gran lavatorio, gran chissé, todos ellos con lunas bisoute, cama matrimonial, dos mesas de luz, cordina con cortinas, cortinados, consolas, abrazaderas, rulo, colcha, etc., colchon, id elástico. Un piano perpendicular en muy buen estado de Everhard, un id de A. Tibousth y Ca. de Paris, superior, para estudios, un riquísimo aparador de roble macizo y cristales grabados, cantidad de lindos cuadros, varios juegos tapizados para salas y escritorios, mas de cien lotes pequeños artículos para revendedores, conservas españolas, frutas en almíbar, jaleas de varias clases, mas de 200 volúmenes en su mayor parte obras de ciencias, y todos los útiles y enseres pertenecientes á un profesor de dibujo al natural, tohallas de hilo, plantas y árboles frutales, 19 mesas para café ó restaurant, una partida de [illegible] de la Colonia, sillas varias clases, espejos, etc., etc.

500 tarros pintura de primera clase blanco y de colores, 1 landó, 2 brakes, 1 faeton y una charreta con capota.

Un gran escritorio de guindo, de dos cuerpos, en el que pueden trabajar 8 personas, un juego de dormitorio de erable completamente nuevo, compuesto de gran ropero de espejo, gran cama matrimonial, á la moda, tocador, lavatorio, dos mesas de luz, etc.—Ocasion propicia para novios.

2525-ag.20